

DECRETO N° **2857** /2017.-

ARICA, 24 DE FEBRERO DE 2017.-

EXENTO

VISTOS:

- a) Ordinario N° 516, de fecha 24 de Febrero de 2017, de la Dirección de Administración y Finanzas, que envía documentación respecto a audiencia preparatoria en causa Rol 0-1-2017, caratulada "Testa con IMA", en Juzgado del Trabajo de Arica, para trámite de pago.
- b) Providencia alcaldía N° 914-I, de fecha 14 de Febrero de 2017.
- c) Ordinario N° 208, de fecha 8 de Febrero de 2017, de Asesoría Jurídica, que solicita cumplimiento de Sentencia.
- d) Acta de Audiencia Preparatoria – Conciliación RUC 1740000276-2.
- e) Decreto Alcaldicio N° 904, de fecha 16 de Enero de 2017, que comunica formalmente el término de la relación de prestación de servicios con doña Olga Testa Camp.
- f) Decreto (H) N° 1892, de fecha 22 de Diciembre del 2016, que autoriza fondos globales en efectivo para operaciones menores y viáticos del ejercicio 2017.
- g) Las facultades que me confieren la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" y sus modificaciones.

DECRETO:

AUTORIZASE a la Dirección de Administración y Finanzas, Tesorería Municipal, para que efectúe el pago de Sentencia por Audiencia Preparatoria en causa Rol N° 0-1-2017, caratulada "TESTA con IMA", del Juzgado del Trabajo de Arica, por la suma de \$ 10.533.333.-, mediante transferencia a la cuenta corriente N° 01000040726, del Banco del Estado de Chile, R.U.T. N° 61.979.660-8.

La Dirección de Administración y Finanzas, procederá a remitir el comprobante del depósito a la Asesoría Jurídica para su conocimiento.

APLICASE el gasto a las cuentas 215.26.02 "Compensaciones por daños a terceros y/o a la propiedad" del presupuesto municipal vigente.

Tendrán presente este Decreto Alcaldicio la Dirección de Administración y Finanzas, Asesoría Jurídica, Dirección de Control y Secretaría Municipal.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.


BENEDICTO COLINA AGRIANO
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

GER/HCHC/BCA/bcm.-


GERARDO ESPINDOLA ROJAS
ALCALDE DE ARICA

SECRETARIA MUNICIPAL